

# EL PORVENIR DE LEON,

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL. 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL. 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XIV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse a la imprenta o Administracion de este Periodico, Calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original devuelto aunque no se inserte.

SABADO 1.º DE ABRIL DE 1876.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicaciones a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1296

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde. — Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde. — Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde. — Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche. — Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana. — Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id. — Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde. — Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana. — Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde. — Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde. — Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde. — Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

## EL GRITO DE ESPAÑA.

Alcanzada la paz por la victoria; alcanzada sin condiciones, sin convenios, que nublén sus efectos, un grito resuena por todas las provincias de la España liberal, el grito de «Abajo los fueros!» — Las provincias Vascongadas, cuya ingratitud, para la madre patria tantos desastres ha causado, tantas vidas y riquezas ha consumido, quemaron sus fueros en los últimos combates, y España daría la mayor prueba de insensatez si no aventura las cenizas que todavía dificultan la consolidacion de la unidad nacional.

Creemos necesaria la supresion de los fueros como medio de destruir el elemento que escondia un pendon odioso entre las breñas de las provincias vascas y de Navarra: hoy el país liberal la pide como medio de evitar que brote la chispa de otra guerra civil, con que el carlismo, en su vergonzosa huida, nos amenaza.

¡Dolorosa contradiccion! La tierra euskara, que al calor de la libertad habia desarrollado sus gérmenes de riqueza, ha querido imponer a sus hermanas el más odioso absolutismo, el absolutismo teocrático, y ella, que vivia la vida de la democracia, ha querido que España lamiera miserable los piés de un aventurero que, para satisfacer su ambicion, no ha titubeado en amparar los mas repugnantes crímenes.

Así ha correspondido a la lealtad del resto de España: así ha pagado la deuda de gratitud solemnemente contraída. Sufra, pues, las consecuencias: ¿ha provocado la guerra? pues sufra las consecuencias de la guerra; ¿ha sido

vencida? pues sufra la ley que el vencedor le imponga.

De sus privilegios, de sus valiosas exenciones, ha hecho un arma de combate contra la libertad y contra las demás provincias españolas: pues destrúyase ese arma, quítensela pronto y resnetamente los medios de llevar de nuevo la perturbacion a esta trabajada sociedad: quítensela los medios de provocar nuevas convulsiones, ya que por su causa tanta sangre generosa ha regado nuestros campos.

Es preciso a toda costa asegurar la paz: de nada serviría haber logrado alcanzarla, si el peligro de perderla subsiste; y mientras haya fueros, mientras las provincias que se vanaglorian de haber sostenido hasta el último momento la bandera rebelde continúen disfrutando inconcebibles privilegios, la paz será una ilusion, será un armisticio, será un descanso para adquirir nuevas fuerzas y combatir nuevamente con mayores bríos.

Que entren esas provincias en el concierto de toda España; que se sometan a la ley comun; que pechen, como las demás con las cargas del Estado: que sus hijos aumenten las filas del ejército, ya que tan espontáneamente han demostrado su ardor bélico; que el clero, en vez de escitar el fanatismo de sus feligreses, cumpla la mision de paz que Jesucristo le encomendó, y no haga de la cruz enseña guerrera; tales son las aspiraciones del país, tales son las aspiraciones de todos los que aman la justicia, que se opone ciertamente a que haya, dentro de una misma nacion, provincias privilegiadas.

En pocas cuestiones se han

manifestado nuestros partidos liberales, en sus diversos matices, tan unánimes como en esta: y si, como dijo un conocido hombre de Estado, «la opinion es la reina del mundo» bien puede asegurarse que están contadas las horas de los fueros vascos.

Suprimanse y España respírala con libertad.

El miércoles último celebró sesion la Junta Directiva de la Exposicion leonesa, dándose cuenta de los resultados obtenidos cerca del Gobierno, por la comision que de dicha Junta fué a Madrid con este objeto.

Tambien se tomaron varios acuerdos para que las Secciones puedan desde luego dedicarse a las tareas preparatorias, pudiendo citar entre otros, la incautacion del convento de S. Marcos previa la venia de la Junta de Monumentos Artísticos, que galantemente ofreció el edificio para la Exposicion, sino estamos mal informados, que se estudien sobre el terreno sus condiciones y se forme un presupuesto aproximado, invitándose a la vez a las Corporaciones Provincial y Municipal, a que manifiesten las cantidades con que desean contribuir para la realizacion de tan patriótico pensamiento.

Las comisiones encargadas de estos trabajos darán cuenta de los resultados alcanzados en la próxima sesion.

En vista de la natural impaciencia que se ha despertado en el público, por saber el día en que el Batallon Provincial llegará a esta Ciudad; esperamos que las Autoridades procurarán satisfacer su justa ansiedad, haciendo

llegar oportunamente a su conocimiento la fecha de su salida de Miranda, donde se dice que espera turno de embarque.

Esta disposicion podria hacerse tambien estensiva a los pueblos de la provincia, pues son muchos los padres y familias de los soldados del batallon, que desean venir oportunamente a la capital, a presenciar el entusiasta recibimiento que se les prepara.

Todas las noticias que recibimos de los pueblos productores de cereales en la provincia son altamente satisfactorias, habiendo regado sus campos las frecuentes lluvias y nevadas de estos días.

En vista de tan lisonjeras nuevas, esperamos que el precio del pan empiece a descender en esta capital hasta llegar a su precio ordinario.

El Sr. Cánovas ha conseguido en el Senado la aprobacion del mensaje con solos 14 votos en contra.

A todo el mundo vá llamando la atencion que no haya salido un hombre notable en estas Cortes, pues si hay alguno era ya conocido. Siempre en un Congreso nuevo se han anunciado algunos jóvenes de esperanzas, en la inmensa mayoría de estas Cámaras favorables al ministerio, no ha tenido el Sr. Cánovas quien le ayude a defender su variada politica y sus alternativos principios de derecho público en los que observamos poca fijeza, pues un día se declara contra la inviolabilidad de diputado y otro en favor, por ejemplo, y en otras doctrinas se advierte lo mismo.



No sabemos por que no se ha de publicar en *El Boletín Oficial* un extracto de las sesiones que celebra mensualmente el Municipio, cuando se encuentra prevenido por un artículo de la ley de Ayuntamientos, por la que hoy al parecer, se rijen las Corporaciones.

Este trabajo parécenos, que no había de recargar gran cosa, las tareas improvas, que se imponen al señor secretario de aquella Corporación, según sus admiradores.

El lunes próximo se abre la cátedra de gimnasia establecida en la sociedad de «Amigos del País.»

Estando tan recomendados esta clase de ejercicios para desarrollo físico de los niños; no dudamos que ha de verse muy favorecida esta clase, tanto por los hijos de los señores socios, como por los de los particulares á quienes sean necesarios.

El Sr. Romero Robledo parece que ha caído en desgracia, pues *La Iberia* dice que no hay cosa mas insustancial que sus discursos, y *El Imparcial* viene á decir que el Ministro de la Gobernación tiene mas facundia que meollo, pues el que lo hubiese oído contestar al Sr. Valera en el Senado, diría seguramente despues que concluyó como algunos dijeron: «¿pues que ha dicho?»

Compadecemos al débil cuando le vemos tambalearse.

Por lo demás ya era cosa sabida que la profundidad del Sr. Romero Robledo se quedaba en la superficie.

Se refiere de público, que en el inmediato pueblecillo de Villaobispo, se ha tenido cinco dias sin dar sepultura al cadáver de una muger, habiendo sido confesada dos veces momentos antes de morir por el párroco del mismo.

Desconocemos la misteriosa causa de tal inhumanidad; pero cuando estos casos, harto frecuentes en España se presentan á nuestra consideración, no podemos menos de recordar con complacencia el gran acto de justicia ejecutado por D. Pedro I de Castilla en la persona del Arceano de S. Gil.

Esperamos que las Autoridades averiguarán lo que haya de

cierto, en este grave asunto imponiéndose el castigo á que se hacen acreedores los que desconocen ú olvidan, que la caridad cristiana impone el deber de dar sepultura á los muertos.

Se ha publicado una Real orden, prorogando por un mes el plazo señalado en el artículo 7.º de la instrucción de 27 de enero último, para las reclamaciones de canje de recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas.

Nuestro apreciable colega *La Nueva Prensa* ha sido sentenciado por el tribunal de imprenta á veintisiete dias de suspensión y costas del proceso.

Escusado es decir lo que sentimos el estremado rigor que se ha desarrollado contra la prensa, de que es buena muestra las denuncias que lleva sufridas nuestro colega democrático; y si eso pasa en la corte donde siempre ha habido mas amplitud para tratar de la cosa pública, ¿que no sucederá en aquellas provincias donde es mas estrecho el círculo donde puede girar el escritor, y de la voluntad de los gobernadores depende hoy la vida de un periódico?

Y consta que nosotros al consignar estas tristes reflexiones, no tenemos hasta la fecha, queja de la actual autoridad civil.

Leemos en el *Pueblo*:

Ocúpanse algunos colegas en hacer comentarios acerca de las diversas interpretaciones que dan los distintos miembros de la comisión constitucional á la base 11 del proyecto.

Poco satisfactorio debe parecer á los liberales españoles el que el artículo dedicado en la futura Constitución á la cuestión religiosa no esté bien claro y definido en favor de la completísima libertad de conciencia.

Si cuando acaba de terminar la guerra encendida por el fanatismo religioso aadamos con meticulosidades y haciendo concesiones á los partidarios de la unidad católica vencidos por la fuerza de las armas, ¿qué seria si estos hubieran sido los vencedores?

Manes de las infinitas víctimas sacrificadas al furor salvaje de las partidas capitaneadas por curas

trabucaires, ved el desagravio que os hacen los conservadores hipócritas tan falsos liberales como falsos católicos.

De lo que dice un periódico ministerial se desprende claramente que hay prelados que no han tenido una sola palabra de congratulación por haber concluido la guerra.

Sin embargo, hay quien desea el restablecimiento de la unidad católica en nuestra patria, no acordándose de que eso significa el predominio absoluto en nuestra sociedad de aquellos sacerdotes tan poco conformes con su misión de paz, y el triunfo moral de los vencidos en el campo de batalla y de los que en el fondo de su alma lamentan la derrota del carlismo.

## SECCION LITERARIA.

### LAS HORAS.

¿Tienen alas...! ¿donde van?  
¿Dónde tan pronto se alejan  
y por qué en el alma dejan  
tan incomprensible afán?

Veloces tienden su vuelo  
por invisibles espacios;  
ellas levantan palacios  
y los tiran por el suelo.

Ellas presiden ufanas  
del hombre la edad florida;  
ellas, gastando su vida,  
llenan su frente de canas.

Ellas rugen tempestades  
y pintan puros albores;  
ellas marchitan las flores;  
ellas hunden las edades.

Ellas al débil mortal  
que siempre vive soñando,  
van del suelo despertando  
con la lengua de metal.

Desde la empinada torre  
parte sonoro su acento  
y en las ráfagas del viento  
el mudo espacio recorre.

Cual perenne centineia  
que sin descanso vigila  
la triste péndola oscila:  
es el destino que vela.

Siempre marcando un segundo  
audaz el tiempo derrumba  
y allí do calla una tumba  
levanta orgullosa un mundo.

De sus sordas pulsaciones  
vé impasible, y sin enojos  
brotar los tristes despojos

de inmensas generaciones.

Así, aunque mudas, las horas  
que veloces trascurrieron  
templos y tronos hundieron  
con sus alas destructoras.

De mis huellas restos son  
los escombros de Palmira,  
dónde siniestra respira  
la fatal desolación.

Allí la luna cansada  
¿que alumbraba de su grandeza?  
menudo polvo, malezas  
la paz de la muerte... nada!

¿Dó se encuentran arrogantes  
de Tiro y Sidon hermosas  
las fábricas portentosas  
de sus palacios gigantes?

Con su continuo rodar  
ellas nublaron su cielo;  
silencioso está su suelo;  
sin una vela su mar.

¿Qué hicieron del esplendor  
de las indias regiones?  
de los Bedas las canciones  
ya no exhalan ni un rumor.

Grecia se estiende sombría,  
y en su Atenas solo existe  
el eco que anuncia triste  
su grandeza de otro dia.

Su foro se halla desierto;  
Fidias y Apeles no crean,  
y las águilas pasean  
sobre su recinto yerto.

Donde en medio de la calma  
la voz de Sócrates grita;  
«El tiempo todo lo agita,  
Solo inmortal es el alma.»

Por eso siempre anhelamos  
horas tras horas sin cuenta  
y por eso el pensamiento  
tras el mañana lanzamos.

Por eso llenos de afán  
decimos cuando se aleja,  
de las horas que nos dejan;  
¿Tienen alas...! ¿donde van?

J. B.

## VARIEDADES.

### Londres por dentro.

La maravillosa estadística oficial de la ciudad de Londres, comprendida en diversos mapas enviados al gobierno por el comisario general de policía, presenta, bajo la mas concisa forma, un prodigioso alimento para la imaginación de los hombres pensadores.

Aquella ciudad tiene cuatro veces mas población que las de Nueva-York y San Petersburgo; es dos veces mayor que Constantinopla, casi dos terceras partes que Paris y mas de una cuarta que Pekin. Contiene tanta gente como toda la Escocia; posee el duplo de



la poblacion de Dinamarca, y tres veces el número de individuos que forma la Grecia entera.

Su estado sanitario, apesar de tanta aglomeracion de habitantes, es relativamente excelente; sobre todo si lo comparamos con el de Lisboa, cuyo número de pobladores es limitadísimo respecto de la estensa área de terreno ocupado por esta ciudad.

En aquella Babilonia de las márgenes del Tamesis, muere una persona cada diez y ocho minutos y cada quince nace otra.

En Lisboa, desgraciadamente, el número de los obitos, según afirman los facultativos, es superior al de los nacimientos.

Desde 1851 el aumento de la poblacion de Londres se eleva á 800 mil almas, según se ve por los mapas estadísticos.

Cuéntanse 10.000 casas de comida y bebida regularmente frecuentadas por 500.000 personas. Por cada 890 habitantes hay un loco.

Los panaderos están en relacion de uno para 1.207 personas; los carniceros de uno para 1.537; los tenderos de uno para 1.800 y los agentes de policia de uno para 680.

Vése en la estadística que existe relativamente en la poblacion gran número de carnicerías y panaderías, lo que está perfectamente de acuerdo con nuestra opinion respecto de la superioridad que el buen alimento proporciona á los ingleses sobre los franceses.

Manifiestan tambien los mapas, que á pesar de la solicitud del gobierno, hay 60.000 personas que se procuran de cualquier modo la subsistencia, de las cuales 30.000, casi en andrajos, van á la escuela.

Finalmente, hay 300 misioneros, jesuitas la mayor parte de ellos, y 20 mil personas que todos los domingos por la noche asisten al oficio divino.

Londres, dice «London Figaro», que publica los mapas estadísticos, no es una nacion; es mas que todo esto, es un mundo.

Es curiosa la enumeracion de los diversos empleos que desempeñaba el difunto personaje Chino Ying-Han Hé-la aquí:

«Ying-Han, gran repostero, individuo del Consejo secreto, pluma de pavo real, héroe, general tártaro de Canton, comandante de Decheol general de la division china de la bandera azul con flecos, Jefe de la farmacia imperial, Jefe del arsenal de Pekin. Administrador de la casa imperial, ministro de la casa del emperador, guardavellos y llaves, especialmente de las que abren las cuadras, comedores y cocinas imperiales, secretario de Estado para las ceremonias, general de la division mongola de la bandera blanca sin flecos, general de la guardia imperial de las ocho banderas encargada de vigilar...»

Abrevio y omito los títulos de este monopolizador Ying-Han, que no contento con ser boticario y general, era vice-jefe del ala izquierda de la artillería, y sota-jefe de la oficina de los sacrificios, y pasó al cuerpo de la esquila que dice así:

«El príncipe del palacio enfermó el doce de Enero de 1875; entre tres y cuatro de la tarde, y murió en el cuarto que está detrás del pórtico en el «yamen» del presidente general. Tenia sesenta y seis años. Ho-wai-tu-bu, su privado por piedad filial, recibió la noticia de su muerte, y sumido en profundo duelo acudió, viajando noche y día y se prosternó junto al cadáver.

Ho-wai-tu-bu, y los otros, que entraron en funciones cuando el difunto recibió sus altos empleos, se han encargado de llevarle la boca de piedras preciosas y de colocarle en el ataúd. «Honrando las órdenes imperiales, se han revestido de vestimentas de luto y el primer día que haga sol enterrarán al finado.»

GACETILLA.

Ecos Locales.

Habiéndose acercado á nuestra redaccion el Inspector de carnes del matadero de esta ciudad, manifestándonos, que si bien es cierto que se degollaron las dos reses de que dimos cuenta en el número anterior y que se separó de ellas alguna parte de sus carnes procedentes de contusiones, relajaciones y fracturas, en manera alguna podian aquellas interesar á las no afectadas, por formarse de causas locales, ni sufrir cambio ni modificación fuera de los puntos invadidos, hallándose por consiguiente en buen estado de conservacion la que se destinó á las tablas.

Nos complacemos en manifestar al público, que de las esplicaciones que espontáneamente nos ha dado el señor Iglesias, se desprende que no habia peligro alguno para la salud pública.

Ayer fueron detenidas por el Inspector de carnes y pescados, cuatro merluzas, en estado de putrefaccion, que venian destinadas á una casa particular.

Segun tenemos entendido, por la comision de festejos se prepara un rancho para los soldados del Provincial, el día que haga su entrada en esta capital.

Y sin que nuestra apreciación sirva para cohartar en lo mas mínimo el pensamiento de la comision, según los informes que hemos recibido de personas competentes, no ha de ser tan fácil llevarse á cabo la idea inmediatamente, por venir las marmitas y demás utensilios á retaguardia del batallon, opinando fuera mas oportuno que á su desembarque en la estacion, se repartiera á cada soldado un chorizo una libra de pan y la racion de vi-

no correspondiente, puesto que á su salida de Palencia habrán tomado solo la de aguardiente.

Esta indicacion nos ha parecido oportuno el apuntarla; puesto que la Diputacion y Ayuntamiento han de obsequiarles despues, con ranchos extraordinarios.

Los revendedores siguen siendo la pesadilla de las *amas de gobierno*, y sus tercios una vez entablados los ajustes provocan mas de una vez competencias, que obligan hasta las mas económicas á salir de sus casillas y pagar el duplo del valor de las aves que se presentan en el mercado.

Estas razones de economía doméstica; pesan por lo visto bien poco en el ánimo del Sr. Alcalde, y no sabemos á qué tales escrúpulos, cuando conocemos plazas de mercados tan concurridas como la de Bilbao, donde un concejal determina el precio de venta de las especies á su entrada.

Solucion á la fuga de vocales del último número.

Todos los males á ratos  
Tienen un remedio cierto:  
Para pulgas el desierto,  
Para ratones los gatos.

Solucion de la charada del número anterior, Isidora.

Charada.

Mi primera los hombres quisieron  
De vocal el empleo no deje;  
Mi segunda es extremo del eje  
Que los hombres mayor concinieron.  
Fué mi entero deidad otro día  
Segun cuenta la Mitologia.

ANUNCIOS.

Se arrienda el piso principal de la casa que habita el Sr. Solis, el relojero, darán razon en la fundicion de hierro.

Para una oficina de Farmacia de esta ciudad, se necesita un dependiente suficientemente versado en la práctica de dicha profesion. Dirigirse á los Sres. Viuda de Chalanzon y Sobrino.

Se vende la casa núm. 7, calle de los Cardiles, construida de nueva planta á quien le convenga véase con Antonio Martinez, calle de Renueva, número 16.

Se vende ó arrienda una casa señalada con el núm. 45 en la calle de Serranos, la persona que la desee adquirir en uno ú otro concepto, puede verse con D. Manuel Lopez, calle de Matasiete núm. 3.

Por D.<sup>a</sup> Josefa Cañon, se arriendan habitaciones en la casa de su propiedad, calle de Bayon, núm. 8, mas tienda que ocupa el sastre Garciaa frente de la Botica del Sr. Parcerio.

Esencia triple de Zarzaparrilla.  
Depurativo de la sangre por esencia, botellas y medias botellas, Farmacia de los Sres. Viuda de Chalanzon y sobrino.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS SERRADORES, 6.

En el piso bajo de esta casa (la misma que ocupa la escribania del señor Ocón, se ha establecido una oficina en la cual, D. Federico Nieto, encargado de ella, se ofrece á hacer todas las operaciones relativas al cange de talones del Empréstito Nacional, así como de activar el despacho de todos los asuntos administrativos, civiles, judiciales y eclesiásticos que radiquen en las diferentes dependencias y oficinas de esta capital, y en general, de gestionar el mas inmediato resultado de todos enantos negocios y encargos se le confien, sean de la clase y naturaleza que quiera.

Se arrienda una tienda con trastienda y bodega, Plaza Mayor, calle de Matasiete núm. 1.<sup>o</sup>; en la misma, piso 2.<sup>o</sup> se dará razon.

BUENA OCASION.

Procedente de una quiebra acaba de recibirse en el Comercio de Ildefonso Guerrero, Plaza Carnicerías, números 2 y 3, Irlandas de hilo puro á 5, 7, 8, 9 y 11 rs. vara, pañells de id. á 2 1/2, 3 1/4 y 3 1/2 uno, de batista con cenefas bonitas á real uno, chambras á 4, 5 y 7 rs., hilo alambrado llamado de hierro á 2 rs. docena de madejas todos los numeros, carretes de hilo blancos y negros á 12 cuartos uno, lienzo de algodón á 11 y 12 cuartos vara, tiras bordadas desde 5 á 60 rs. pieza, Canesús, encañonados para enaguas y pantalones, juegos de cuellos y puños con puntillas de hilo, adornos preciosos, puntillas de seda y de milanos, baveros, gorritos, sombreritos para niños, penadores y corsees, todo de última novedad.

NOTA. Las compras que lleguen á valer 100 rs. obtendrán 4 por 100 de descuento en todos los artículos.

Fincas en venta, término de esta Ciudad, propias de los herederos de D. Herminegildo Rodriguez Espina.

Una tierra al sitio de Villacusa.  
Un huerto, sitio Ermita de S. Lázaro.  
Una tierra trigal á la Chautria.  
Otra de la misma clase al propio sitio, Los que deseen conocer las condiciones de calidad, mensura y precio, diríjense á D. Francisco Otero Vazquez, vecino de Astorga.

Quien quisiere arrendar una tienda con su trastienda en los portales de Regla núm. 8, véase con Emilio Galan con quien podrán tratar, en los mismos portales.

En la casa que habita el Sr. Guaita calle de Renueva, se arriendan las habitaciones que dan frente á la iglesia: el mismo Sr. Guaita, las alquila.

Se negocia toda clase de valores del Estado, como Bonos del Tesoro, 3 por 100 consolidado, ferro-carriles, deuda del personal, resguardos de la Caja de Depósitos, carpetas de intereses vencidos de toda clase de papel del Estado, crédito comercial, peninsular, vales de la requisá de caballos, talones del empréstito de 175 millones se abonan á 24 por 100. Leon: Plazuela de los Boteros, núm. 2, D. Luis Ciordia y Sola.

CARBON DE PIEDRA SUPERIOR, á los precios siguientes.

Para cocinas y hornillas á 5 reales quintal, menudo para fraguas á 4 id. id., los pedidos por carros á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revolloedo núm. 4.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## CASA EN ARRIENDO.

Por doña María Santos Fernandez, que vive en la plaza mayor núm. 15, se arrienda una casa de su propiedad en la plazuela de San Isidro.

## CASA EN VENTA.

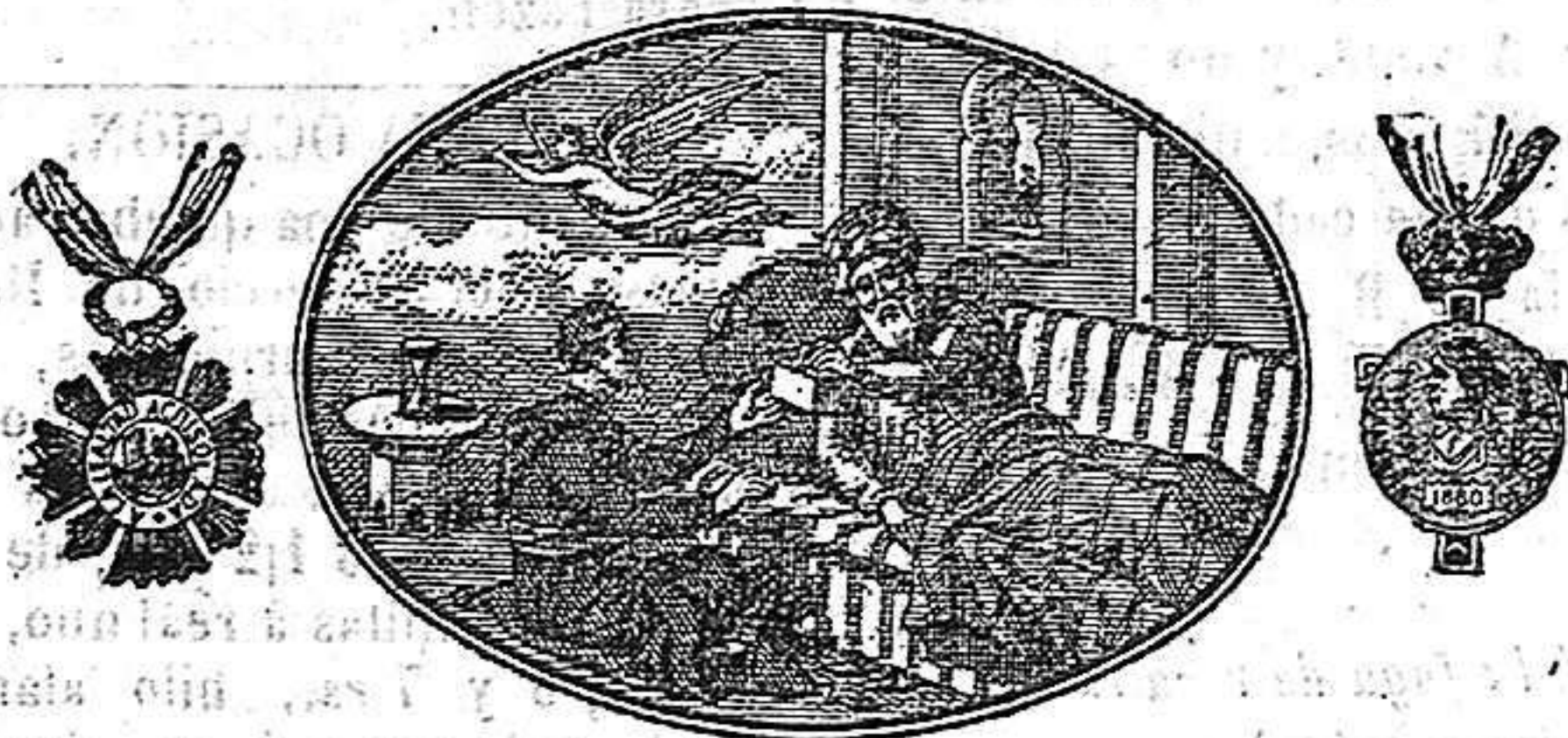
A voluntad de su dueño se vende una en la calle de la Rúa señalada con el núm. 41: en la inmediata núm. 43 y en la notaría de Vallinas se admiten proposiciones.

Calle de la Rúa, núm. 18, se arriendan dos tiendas con trastiendas y estanterías, y el piso segundo. Su dueño vive en la misma.

CASA EN ARRIENDO.—Por pisos con independencia y separadas las tiendas, se arrienda la casa de nueva planta á la salida de la plazuela del Teatro, para la carretera de S. Francisco: daran razon calle de la Rúa, núm. 43. También se admiten proposiciones para su venta, en la notaría de Vallinas.

CASA EN ARRIENDO.—Se arrienda una a la plazuela del Rastro, núm. 3, el que la desee véase con D.ª María Gala, vive plaza del Mercado, número, 9. 2-4

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

**SU ORIGEN.**—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo **ADAM PERAH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo **ADAM PERAH**, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir ininidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutarías, era la infusión de *Café*.

**RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.**—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en ininidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el **CAFÉ NERVINO MEDICINAL**, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán, con su uso, triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

**SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.**—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de *intermitentes*, *acidentales*, *congestiones cerebrales*, *parálisis*, *vahidos*, *debilidad muscular ó nerviosa*, *general ó local*, *malas digestiones*, *vómitos*, *acédias*, *inapetencia*, *ardores*, *flatos*, *histerismo*, *exceso de bilis*, *estreñimiento* y demas trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear, y permite tomar, mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen; y curando por su acción tónica, superior á todas, la *anemia*, *clorosis*, *hidropesias*, *diabetes*, *escrófulas*, *raquitismo* y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aún en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

**SU EXPENDIO.**—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

**DEPÓSITO EN MADRID.**—CENTRAL: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Leon, farmacia de Merino é hijo, plaza de la Catedral;—Palencia, Fuentes é hijo;—Zamora, Macho y Velada;—Oviedo, García Cabañas, Magdalena, 19;—Gijón, Escalera y Blanco, S. Bernardo, 39;—Toro, farmacia de Ruiz.

De seis cajas en adelante se hace la rebaja del 2 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias. Se dan y remiten prospectos á quien los pida.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario.

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrófulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

## UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.



**CALLOS.** Curación instantánea con el uso de las limas químicas americanas de Mouton, privileg. 14 rs. Paris, F. VIARD & Co, 5 bis, rue Auber. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

Leon, Viuda de Chalanzon y sobrino.

D. Perfecto Sanchez Ibañez, vende el coto denominado, casa de la Vega, que trae en arriendo D. Joaquín Cabero, quien como llevador puede enterar á los que deseen informarse de sus buenas condiciones, y arrienda la tienda y habitaciones bajas de la casa núm. 19, sita en la calle Nueva, que ocupa en el dia D. Juan Penaos.

## ALMACEN EN ARRIENDO.

Se hace de un local de S. Juan en adelante, con todas las buenas condiciones, que se puedan desear, en la casa de D. Juan Bautista Dantin, el que quiera tratar de dicho arriendo puede verse con D. José Lorenzana, calle Nueva, comercio.

Alpiste por mayor y menor. Drogueria de Chalanzon.

## AVISO IMPORTANTE A LOS FONDISAS.

**Casa fonda en Oviedo en arriendo.** Se cede en arriendo la magnífica casa, en que se hallaba establecida en Oviedo, la acreditada fonda de la Luisa y que construída para este objeto expresamente, se halla dotada de cómodas y elegantes habitaciones, y situada en el punto céntrico de la población. Las personas interesadas en el arriendo, pueden dirigirse para más detalles á D. Pedro Sauroman, Fontana 1. Oviedo. 10

## TABLA EN VENTA.

El que desee interesarse en la compra de una partida de tabla seca de chopo, pandilla, gorda y tarinera; puede pasar á verla á la plazuela de Salvador del Nido núm. 3, casa de D. Pablo Martínez.

Por D. Hipólito Carro, que habita en la plazuela de S. Marcelo, núm. 9, se arrienda el piso principal, tienda y trastienda, de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano.